


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

12 NOV 2002

USHUAIA,

VISTO la nota presentada por el Secretario Legislativo Rafael Jesús CORTEZ;

Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que el Director de Información Parlamentaria Dn. José Luis GHIGLIONE, se trasladará a la ciudad de Río Grande, el día 14 de Noviembre del corriente año, a los efectos de actualizar el programa de seguimiento de Asuntos.

Que por ello corresponde se liquide UN (1) día de viático a agente José Luis GHIGLIONE, y reconocer los gastos que ocasione el traslado.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director de Información Parlamentaria José Luis GHIGLIONE a/c categoría 24 P.A a la ciudad de Río Grande, el día 14 de Marzo del corriente año, a los efectos de actualizar el programa de seguimiento de Asuntos y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente y reconocer los gastos que ocasione el traslado.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

202702

